

A topographic map showing the border between Guyana (left, greenish-brown) and Venezuela (right, reddish-brown). The map is overlaid with a blue horizontal band at the top and bottom. The text is centered over the map.

GUYANA

se mantiene en la senda
de la **ilegalidad**

RUEDA DE PRENSA

DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
DE VENEZUELA, **DEL CY RODRÍGUEZ**

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

SALA DE PRENSA SIMÓN BOLÍVAR / PALACIO DE MIRAFLORES

CARACAS, 31 DE OCTUBRE DE 2023



**Rueda de prensa de la Vicepresidenta
ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez**

Sala de Prensa Simón Bolívar
del Palacio de Miraflores

Caracas, 31 de octubre de 2023

Nicolás Maduro Moros

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Freddy Nájiz

Vicepresidente Sectorial para la Comunicación,
Cultura y Turismo

Gustavo Augusto Cedeño Aguilera

Director General de la Oficina de Prensa Presidencial

Coordinación Editorial

Bianca Borrero

Diseño Gráfico, Diagramación y Portada

Atahualpa Calderón

Fotografía

Prensa Presidencial



Rueda de prensa de la Vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez

Vicepresidenta Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez Muy buenas tardes a todos los periodistas, camarógrafos que han asistido a esta comparecencia de prensa que nos ha instruido el presidente Nicolás Maduro.

Me acompaña el general en jefe, Vladimir Padrino López, vicepresidente de Soberanía, Seguridad y Paz, y ministro del Poder Popular para la Defensa. Me acompaña también el historiador Samuel Moncada, embajador de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones

Unidas. Saludo, la presencia de los vicescancilleres para América Latina y el Caribe, a Larry Devoe, consultor jurídico de la Vicepresidencia y Agente del Estado para los Derechos Humanos.

Hemos considerado importante informar al país de algo insólito que ocurrió el día de ayer en esta cadena permanente de provocaciones por parte de la República Cooperativa de Guyana y sus más altas autoridades. Lo que ocurrió ayer pareciera ser una demostración de desesperación, porque no tiene ninguna otra explicación, no tiene asidero jurídico, no tiene asidero legal más allá de la desesperación de las autoridades de Guyana.

Como lo informó el presidente Nicolás Maduro en el programa *Con Maduro +*, el día de ayer la República Cooperativa de Guyana se dirigió ante la Corte Internacional de Justicia para pedir medidas provisionales en el siguiente orden: Pide a la Corte que no proceda el referéndum consultivo previsto en Venezuela el tres de diciembre de su forma actual. Específicamente referida a las preguntas uno, tres y cinco, que seguidamente vamos a pasar a revisar.

Esto es una situación inédita, donde un país se auto atribuye ser la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, insólito, donde pretende además sustituirse en la soberanía popular de Venezuela, y más aún pide a un organismo internacional, en este caso la Corte Internacional de Justicia, pide que derogue la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Insólito, es una grosería, una más por parte del gobierno de Guyana; es una barbarie pretender sustituir el ordenamiento constitucional interno de Venezuela violentando francamente nuestra Constitución, violentando la Carta de las Naciones Unidas y el orden internacional.

En el caso específico voy a remitirme con mucha calma a leer los artículos violentados de nuestra Constitución. El primero de ellos: “Artículo uno, la República Bolivariana de Venezuela es irrevocablemente libre e independiente y fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad igualdad, justicia y paz internacional en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador. Son derechos irrenunciables de la nación: La independencia, la libertad, la soberanía, la inmunidad, la integridad territorial y la autodeterminación nacional”.

De igual manera el artículo cinco: “La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley e indirectamente mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el poder público”. Artículo setenta y uno. Ustedes saben muy bien que la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad convocar al pueblo de Venezuela para consultarlo de una materia de trascendencia nacional, como lo es la integridad de nuestro territorio, mejor dicho la sagrada integridad territorial de nuestro país, de nuestra nación, nuestro territorio. Estamos aquí hablando también de los derechos políticos del pueblo venezolano de ser consultado, de participar;



basamento además de nuestra democracia participativa y protagónica. Y la Constitución y el pacto también de derechos civiles y políticos, contienen un derecho que es el derecho al referendo consultivo, está así previsto en nuestra Constitución en el artículo setenta y uno, donde refiere la materia de especial trascendencia nacional, y ustedes saben que el tema de la Guayana Esequiba es de trascendencia nacional, podrán ser sometidas a referendo consultivo por iniciativa del Presidente en Consejo de Ministros, acuerdo de la Asamblea Nacional. Tal como ocurrió cuando la Asamblea Nacional se dirige al Poder Electoral y le pide la realización del referendo consultivo el próximo tres de diciembre.

Sobre un asunto de interés nacional que es esta controversia histórica, para defender los derechos históricos de Venezuela sobre el Esequibo. Un territorio sobre el cual no existe duda alguna de la titularidad

de Venezuela, de sus derechos soberanos sobre este territorio.

Y lo vamos a ver, yo lo voy a explicar en seguida cómo ocurrió el despojo. No hay dudas, y nos fuimos a la Corte Internacional de Justicia, en un procedimiento de secciones preliminares a demostrar allí que incluso la potencia imperialista que despojó a Venezuela nunca tuvo títulos sobre ese territorio, específicamente me refiero al imperio británico, que entregó un territorio que nunca le perteneció. Y Venezuela está convocando justamente en la defensa de sus derechos sagrados, históricos, sobre este territorio, convocó un referendo consultivo para el tres de diciembre.

Otro artículo importante a señalar que violenta Guyana con esta solicitud: “Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los estados, ni obligará a los miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta”. Lo que ha pedido Guyana es un exabrupto, pedirle a Venezuela que derogue forzosamente su orden constitucional, lo cual no va a ocurrir. Es una barbarie, es un signo de desesperación de este gobierno, porque saben, saben que la única conducta que los ha señalado es que violentan la legalidad internacional permanentemente al dar la espalda al Acuerdo Ginebra de 1966.

Dice además nuestra Sala Constitucional en el año 2003, que un organismo internacional que contradiga

las normas constitucionales venezolanas carece de aplicación en el país. Ellos pretenden derogar y pasarse por encima de nuestra Constitución. Pretenden venir a dar órdenes al pueblo de Venezuela, que va a ser consultado este tres de diciembre sobre un asunto de trascendencia nacional, como es la defensa de nuestro Esequibo.

Eso que ocurrió ayer donde ellos piden a la Corte Internacional de Justicia que no se realice el referéndum, de verdad si no fuera tan trágico sería risible. ¿En base a qué? ¿En base a qué le pide a un organismo internacional que desconozca el orden constitucional de un país? Violentando incluso la Carta de las Naciones Unidas; como expresamente lo establece la Carta de las Naciones Unidas, violentando el principio del derecho a la autodeterminación de los pueblos; que nos dimos a esta Constitución, que la hemos defendido con la vida. Ustedes saben que la hemos defendido con la vida frente a factores de agresión interna y externa, hemos defendido nuestra Constitución. Y ahora pretenden firmar un capítulo más de estos agresores externos que quieren acabar con el ordenamiento constitucional interno de Venezuela.

Yo creo que para no irnos a la historia de siglos, como fue nuestro proceso por la independencia nacional, podríamos irnos a nuestra historia más reciente, lo que ha sido la resistencia del pueblo venezolano frente al criminal bloqueo establecido desde el gobierno de los Estados Unidos y sus socios occidentales. Creo que el pueblo

venezolano ha dado muestras más que suficientes y un ejemplo digno al mundo de lo que significa, y de lo que está dispuesto este pueblo en unión nacional para defender su Constitución, para defender su ordenamiento constitucional y jurídico nacional. Creo sobran, sobran los ejemplos para demostrar nuevamente de lo que nosotros estamos dispuestos. Y anoche el Presidente le decía al presidente de Guyana: No provoques al pueblo venezolano porque somos herederos de libertadores. Dimos la libertad a América, no provoquen a Venezuela, no la provoquen, porque somos una nación de paz, somos una nación que enarbola siempre su Constitución, las leyes nacionales, las leyes internacionales para defenderse con la razón histórica, política, jurídica,

“

El pueblo venezolano ha dado muestras más que suficientes y un ejemplo digno al mundo de lo que significa, y de lo que está dispuesto en unión nacional para defender su Constitución, su ordenamiento constitucional y jurídico nacional”

legal; pero también sabemos defendernos en todos los ámbitos y en todos los campos. Eso debe estar muy claro, que nosotros vamos a defender nuestros derechos sobre la Guayana Esequiba en todos los ámbitos. La vamos a defender sin caer en provocaciones y sin escuchar los tambores de la guerra que el presidente de Guyana hoy, impulsado por motivos crematísticos por la Exxon Mobil y por vasallaje frente al Comando Sur, pretenden amenazar a Venezuela. Nosotros nos vamos a defender como siempre lo hemos hecho.

Bueno ellos piden, fíjense qué interesante, aprovecho esto entonces para promover las preguntas del referéndum que ocurrirá este tres de diciembre. La primera pregunta: ¿Está usted de acuerdo en rechazar por todos los medios, conforme al derecho la línea impuesta fraudulentamente por el Laudo arbitral de París de 1899, que pretende despojarnos de nuestra Guayana Esequiba?

Yo quiero mostrarles el mapa, este mapa de cómo ocurrió el despojo a Venezuela. Esto es Venezuela, así nacimos como República y luego a través de forjamiento y manipulación de mapas se fueron dando las máximas aspiraciones de la Corona británica, porque sabían de los inmensos recursos naturales que existen en ese territorio. Y finalmente el Laudo Arbitral de 1899 fijó estos límites, el despojo territorial contra Venezuela a través de un fraude como lo fue este Laudo, donde ustedes saben que hubo conchupancia entre el Imperio británico, los Estados Unidos, para en ausencia de Venezuela, despojarnos del territorio. Una sentencia que se cocinó



en cinco días, deben saberlo ustedes, sin representación de Venezuela. Y se apoderaron de ese territorio. Y nuestra posición ha sido histórica de rechazar ese Laudo fraudulento, tanto es así que nos llevó en 1966 a la firma del Acuerdo de Ginebra, porque sabían que había un reclamo de Venezuela sobre ese Laudo, específicamente sobre esa controversia territorial.

Luego la pregunta número tres: ¿Está usted de acuerdo con la posición histórica de Venezuela, de no reconocer la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia para resolver la controversia territorial sobre la Guayana Esequiba?

Miren, son unos inmorales. En 1966, debe saber el pueblo de Venezuela y la comunidad internacional, cuando

se firma el Acuerdo de Ginebra, se dio esta discusión justamente sobre la Corte Internacional de Justicia como medio para la resolución de esta controversia. Y no hubo acuerdo, no hubo acuerdo entre otras cosas Guyana tampoco lo quería, para que eso hubiese sido posible y por eso se dio la discusión, -me voy a explicar ahora como abogada- debía establecerse en el Acuerdo de Ginebra que las partes, de mutuo acuerdo en el momento en que lo decidieren podían ir a la Corte Internacional de Justicia. En derecho eso se llama la cláusula compromisoria, cláusula compromisoria; un compromiso de ambas partes, para escoger la Corte Internacional de Justicia como medio para resolver esta controversia.

Yo los invito a leer el Acuerdo de Ginebra de 1966. No existe tal cláusula, porque no hubo acuerdo. Repito, entre otras cosas Guyana tampoco lo quiso. Y por eso es que no estaba. Y por eso es que haber ido de forma unilateral a la Corte Internacional de Justicia como lo hizo Guyana violenta flagrantemente el Acuerdo de Ginebra. Hay una ilegalidad explícita en esa acción de Guyana nuevamente.

Y ¿Por qué ocurre esto? Porque ustedes recordarán que en el año 2015, cuando se había detenido los buenos oficios por la muerte del buen oficiante Norman Girvan, y se estaba en el proceso de escoger un nuevo buen oficiante, apareció el gran actor Exxon Mobil y dijo: Hemos hecho un descubrimiento de fama mundial de hidrocarburos en este territorio, ¿qué hizo Guyana? Acabó con las negociaciones, porque su plan ya era

otro. Guyana siempre esquivó la negociación, siempre esquivó la negociación y fueron por la vía de la ilegalidad, que es dar la espalda al Acuerdo de Ginebra e irse sola, unilateralmente a plantear una demanda sobre la validez del Laudo. Con esa demanda unilateral Guyana lo que está buscando es maquillarse lo que fue el despojo territorial más bárbaro que ha conocido la humanidad, maquillarse, ellos creen que van a tener un título. Porque lo que ellos recibieron cuando el Reino Unido le da la independencia, cuando se la dan, y le entregan un territorio que no era de ellos, se la dan a Guyana que tampoco era de ellos, ni tienen título, ni tienen fórmula de demostrarlo, no hay forma alguna en este mundo donde ellos lo puedan demostrar que han tenido títulos sobre este territorio, que han tenido derecho soberano sobre ese territorio; como sí los tuvo y los tiene Venezuela. Por eso decimos que Guyana se mantiene en la senda de la ilegalidad.

Otra pregunta que ellos piden que ya que se elimine, por encima de los poderes públicos venezolanos, es la cinco: “¿Está usted de acuerdo con la creación del estado Guayana Esequiba y se desarrolle un plan acelerado para la atención integral a la población actual y fuera de ese territorio, que incluya entre otros el otorgamiento de la ciudadanía y cédula de identidad venezolana? Conforme al acuerdo de Ginebra”, que obliga a la negociación para tener ¿Qué? Para tener una solución práctica y satisfactoria para ambas partes, ambas partes, no para una; es para ambos, para Guyana y para Venezuela. “Y el derecho internacional, incorporando en consecuencia dicho

“
Guyana ha extendido
su ilegalidad y la
violación de la ley
a algo también
extremadamente
grave, como es el
hecho de disponer
unilateralmente, de
un mar que aún no
ha sido delimitado,
porque sus fronteras
terrestres están
en un proceso de
controversia
”

estado en el mapa del territorio venezolano”.

Cuando Venezuela luego que Reino Unido da la independencia a Guyana, la reconoce como República, pero hace una reserva expresa, en esa reserva la voy a leer dice, y lo dice ante la Asamblea General de las Naciones Unidas: “Venezuela desea dejar formal constancia, sin embargo de que su voto afirmativo para que ingrese el nuevo Estado de Guyana en esta Organización, no implica en manera alguna renuncia a sus derechos de soberanía sobre el territorio situado a la margen izquierda del Esequibo, ni reconoce en forma alguna el llamado Laudo Arbitral de París de 1899 sobre la frontera de Venezuela y la Guayana Británica”. Reserva semejante a esta fue formulada por Venezuela

el 21 de junio en el Consejo de Seguridad y posteriormente en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Yo quiero mostrar el mapa de Guyana, este fue el que está enmarcado en el recuadro, el territorio que le reconoce a Guyana como República desde su nacimiento. Y el mapa de la izquierda, es el territorio, es el mapa ya incluido el despojo cuando el Reino Unido se lo da.

Yo quiero hacer un paréntesis hermanos y hermanas, porque si ustedes ven el mapa de Venezuela, cómo ocurre el despojo y lo comparan con la situación que se está viviendo en el Medio Oriente entre Palestina e Israel, se dan cuenta que es la misma estrategia de despojo territorial provocado por un mismo imperio. Y como ese “otros” en el mundo, como ese “otros” es una forma de proceder, descalificando, desconociendo el derecho internacional apropiándose de territorios que no le pertenecen por sus recursos naturales, o por su posición geoestratégica, o por razones geopolíticas. Pero es un despojo, es un despojo territorial, es un robo pues, es un robo, es un robo de un territorio por parte de alguien que no le pertenece, que nunca pudo demostrar titularidad y su heredero menos, su heredero lo recibió como un territorio robado.

Por eso realmente es muy audaz por parte del presidente de Guyana provocar escalar diciendo que no cederán un milímetro de ese territorio. Le recuerdo al presidente Guyana que ese territorio lo heredó de un robo, que no hay forma ni manera de que demuestre que ni su imperio

a quien todavía le rinden cuentas, ni ellos, pueden demostrar que tuvieron derechos soberanos sobre ese territorio. No hay forma ni manera.

Así que la ilegalidad de Guyana ha sido durante las negociaciones en el Acuerdo de Ginebra, donde siempre daban largas, daban largas, hasta que apareciera la Exxon Mobil y se convirtiera en el verdadero mandador hoy de Guyana. Ustedes saben que hay toda una serie de historias recientes que hemos visto, escándalos de corrupción donde Guyana está sufragando los gastos de choferes, de carros, de comidas, de lujo, de los altos ejecutivos de la Exxon Mobil. Hay toda una discusión en ese país. Guyana ha extendido su ilegalidad y la violación de la ley a algo también extremadamente grave, extremadamente grave, como es el hecho de disponer unilateralmente, como lo dijo anoche el presidente Nicolás Maduro, de un mar que aún no ha sido delimitado, porque sus fronteras terrestres están en un proceso de controversia, hay una controversia terrestre allí que debe dirimirse conforme al Acuerdo de Ginebra de 1966. Y esa frontera terrestre está en un proceso de reclamación, hay una controversia. Mal pueden ellos disponer unilateralmente de un mar que está pendiente por delimitar. Pero es curioso porque Guyana ya prejuzga de lo que será el resultado frente a la demanda unilateral que llevaron ante la Corte Internacional de Justicia; ya ellos prejuzgan y tanto prejuzgan que dicen: Este territorio es mío, el mar es mío, cuando ni siquiera se ha delimitado conforme a fronteras terrestres que se decidan, en el marco de la negociación

del Acuerdo de Ginebra. Aún no ha sido delimitado, pero es curioso porque en la Corte en su sentencia de diciembre del año 2020, ellos dicen que van a conocer del Laudo de la controversia territorial, pero ellos excluyen expresamente el territorio marítimo. O sea que Guyana va más allá, no solamente ya ellos saben cuál va a ser la decisión sobre el Laudo Arbitral fraudulento de 1899, sino que ya se fueron más allá pues, se tomaron el mar. Falta que se tomen también el espacio.

Es una grosería y una barbaridad. Y la comunidad internacional sabe que Venezuela tiene razón. Porque así se lo han expresado al presidente Nicolás Maduro. En conversaciones donde el Presidente ha buscado mediadores para sentar a Guyana al diálogo, que respete el Acuerdo Ginebra 1966. Y saben porque lo han dicho, es una violación flagrante del derecho internacional y del derecho internacional marítimo ¿Cómo pueden estar dando ellos, como lo hicieron en el año 2015 y 2022, bajo protesta expresa de Venezuela, estar licitando bloques, adjudicando licitaciones? Violentando el derecho internacional. Son unos vulgares y lo hacen, lo hacen porque cumplen órdenes, cumplen órdenes de la Exxon Mobil y del Comando Sur del Pentágono estadounidense, por eso lo hacen, porque quieren sembrar el conflicto entre Venezuela y Guyana, por los inmensos recursos petroleros y gasíferos que hay en este territorio sin contar los minerales. Y la Exxon Mobil se adueñó de ese país.

Yo quisiera mostrarles a ustedes algunos datos. Y tiene que ver con el régimen fiscal petrolero comparado entre



Guyana y Venezuela. Miren, el régimen fiscal más concesivo, más permisivo, más vamos a decir enriquecedor para las transnacionales en el mundo es el Reino Unido; pero el país que le sigue es Guyana, donde sólo tercio de los dividendos de esta explotación ilícita que ellos están haciendo en estos campos, sólo un tercio va a su pueblo, el resto, los otros dos tercios van a la Exxon Mobil, o a las otras transnacionales, ahora también aparece Chevron en la lista, Estados Unidos y Guyana son socios, pero socios para agredir a Venezuela. Y por eso hemos visto solamente en este año dos ejercicios militares conjuntos entre el Comando Sur y Guyana refiriéndose a Venezuela. No lo hacen porque les apareció del aire por espontaneidad, no, ellos se preparan para amenazar a Venezuela, para agredir a Venezuela.

Y nosotros hemos elevado esta denuncia. Lo hicimos en el año 2015, 2016, todos los años ante el Secretario General de las Naciones Unidas, que activara los buenos

oficios para evitar que la declaración de América Latina y del Caribe como territorio de paz fuese infringida por Guyana en sociedad con los Estados Unidos. Lo hemos pedido. Hay que neutralizar esa sociedad perversa para amenazar y agredir a Venezuela. Si seguimos viendo los regímenes fiscales verán que Venezuela es uno de los regímenes que tiene mayores beneficios para su población. O si lo vemos en números específicamente, en Guyana las regalías es del 1% mientras que en Venezuela es del 30%, como lo hemos mostrado.

Pero vamos más allá, este es un reporte de la Exxon Mobil sobre la producción en Guyana y sobre los ingresos desde el año 2019 y su proyección hasta el año 2027, la proyección de un delito internacional continuado. Pero cuando ustedes van, porque ustedes saben que Guyana ahora se vanagloria al decir que tiene las mayores tasas de crecimiento de América Latina y el Caribe, por la explotación ilícita de esos bloques, pero cuando usted va a revisar el Informe de Desarrollo Humano del PNUD, los ingresos y el desarrollo humano de Guyana es el mismo en el año 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, donde han tenido ingresos por explotación petrolera ilícita, es el mismo que en el año 2015. Y tiene entonces Guyana el índice de capital humano más bajo de nuestra región, el presidente Guyana, la pregunta que habría que hacerle es ¿Usted trabaja para la Exxon Mobil o para el pueblo de Guyana? Donde las regiones del interior son abrumadoramente pobres según informes internacionales. No lo digo yo, informes internacionales. Se ve muy claro para quién trabaja el Gobierno de Guyana.

Cuando el Presidente dice que son unos empleados, no lo dice como publicidad, es la realidad. No están trabajando para su pueblo. No están trabajando para los pueblos del Caribe, por ejemplo. ¿Ustedes han escuchado al presidente Guyana decir: Vamos a hacer un Petrocaribe conjunto, para atender a Haití, por ejemplo? No. Porque ellos tienen que trabajar para la Exxon Mobil y las transnacionales. Y esas empresas que están participando de esa ilegalidad, disponiendo de un mar que no está delimitado y que está pendiente por delimitar están en ilegalidad también. Ellos lo saben y por eso buscan, vuelvo -por favor las cámaras-, buscan maquillarse, una pintura aquí, otra allá, y creen que lo van a lograr de esa manera.

Lo que hemos visto, la escalada de provocaciones del gobierno de Guyana es realmente insensato, tarde

“

Venezuela va a defender su derecho, Venezuela nunca va a desistir de su reclamo histórico sobre ese territorio, son nuestros derechos soberanos, forma parte de nuestro legado histórico de Simón Bolívar, nuestro padre

”

o temprano, lo quieran o no lo quieran se tienen que sentar a negociar con Venezuela, tarde o temprano. Y ahora les dio por esas imágenes espantosas que estamos viendo, por agredir a nuestros migrantes, en un acto de cobardía realmente, presidente Irfaan, es un acto de cobardía atacar y agredir a nuestros connacionales, a nuestros migrantes, que están en esa situación también por irrespeto a la legalidad internacional por un bloqueo ilegítimo y criminal contra Venezuela. Cese la cobardía y cese el ataque a nuestros migrantes y a nuestros connacionales, que están o en territorio de Guyana o en nuestra Guayana Esequiba. Y Venezuela va a defender su derecho, Venezuela nunca va a desistir de su reclamo histórico sobre ese territorio, son nuestros derechos soberanos, forma parte de nuestro legado histórico de Simón Bolívar, nuestro padre Libertador. Es nuestra moral y nuestra dignidad lo que estamos haciendo valer y defendiendo acá. Así que nosotros nos mantenemos por la senda del derecho, de la legalidad y le reiteramos a Guyana: Solamente tiene una salida, no se deje instrumentalizar por la Exxon Mobil, ni por el Comando Sur, no crea que la Corte Internacional de Justicia va a darle la solución. Nuestra posición histórica es clara y diáfana, no se deje instrumentalizar, asuma un poco de dignidad como pueblo caribeño; asuma un poco de dignidad como pueblo caribeño y se tiene que sentar a dialogar y a negociar. Y nosotros el tres de diciembre a votar en nuestro referendo consultivo como derecho que tenemos como pueblo soberano en el ejercicio de nuestra soberanía, para abordar la vida pública nacional, pero sobre todo los asuntos más trascendentales y sagrados de nuestra República.

Muchísimas gracias.

